

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 19-05-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: JULLIEN DE ASIS, JESSICA LAURA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

#### REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Se recomienda haber superado los estudios conducentes a la Licenciatura o Grado en Derecho. Además, es recomendable haber superado la parte general y especial de Derecho Penal.

#### OBJETIVOS

Es una asignatura optativa, cuyo objetivo primordial es que el alumnado adquiera conocimientos en Derecho penal y Procesal de género tanto nacional como comparado, y se aproxime asimismo al análisis constitucional de los problemas que presenta la violencia doméstica y de género. Se tratarán los siguientes puntos: La magnitud del fenómeno como realidad objetiva, el entramado social que mantiene esta violencia y las medidas adoptadas desde diversos ámbitos para erradicarla. Asimismo, se abordará la política criminal europea e hispanoamericana y sus resultados. Se abordará igualmente el tema que afecta a las medidas cautelares, y a las penas impuestas a la delincuencia de género.

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El módulo correspondiente a la Protección Penal y Procesal de la Mujer es un módulo optativo, cuyo objetivo primordial es que el/la estudiante adquiera conocimientos en Derecho penal y Procesal tanto nacional como comparado con perspectiva de género, y se aproxime asimismo al análisis constitucional de los problemas que presenta la violencia doméstica y de género. El objetivo de esta asignatura es acercar al estudiante a la magnitud del fenómeno, como realidad objetiva, estudiando todo el entramado social que mantiene esta violencia, así como las medidas adoptadas desde diversos ámbitos para erradicarla.

Asimismo, la asignatura presta especial atención a la política criminal europea e hispanoamericana puesta en marcha para responder a estas conductas y los resultados obtenidos al respecto, el efecto de las penas y las posibles vías para solucionar el fenómeno, haciendo hincapié en la necesidad de la imposición de medidas cautelares durante el transcurso del proceso y de que las penas, si resulta condenado, no se constriñan a las tradicionales privativas de libertad, sino a las accesorias privativas de derechos. Asimismo, el currículum de la asignatura incluye el análisis de medidas globales más complejas dirigidas a descubrir la raíz del problema, cuya solución pasa, ante todo, por medidas educacionales y de concienciación.

El módulo de Protección Penal y Procesal de la Mujer se compone de los siguientes apartados:

I. Introducción: Situación general del problema de la violencia de género en Europa y Latinoamérica. Repercusión social. Datos y cifras. Políticas institucionales para la erradicación de la violencia contra la mujer. Información, detección y planes de actuación.

II. Presupuestos constitucionales para el análisis de la legislación penal. Pronunciamientos del Tribunal Constitucional en la materia sobre los posibles Derechos fundamentales afectados: principio de igualdad, derecho a la intimidad, derecho a la libertad, principio de proporcionalidad, principio de tipicidad, principio de culpabilidad, principio de presunción de inocencia.

III. Instrumentos Jurídicos Internacionales: 1. Naciones Unidas. 2. Comisión Interamericana de Mujeres. 3. Unión Europea.

#### IV. Tratamiento jurídico-penal en España

1. Introducción. Concepto y aspectos generales de la Violencia de Género. Manifestaciones. Evolución legislativa y jurisprudencial hasta la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. De los delitos de violencia doméstica a los delitos de violencia de género: incremento punitivo, concepto de habitualidad y ampliación de los ámbitos de aplicación de las conductas típicas.

2. Análisis de los tipos penales específicos. A. El delito de maltrato ocasional (art. 153 CP). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. Agravaciones específicas: en presencia de menores, utilizando armas, que tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, que se realice quebrantando una pena de las contempladas en el art. 48 del CP o una medida cautelar o de seguridad de la misma naturaleza. Atenuación específica. Concursos. B. El delito de violencia habitual (Art. 173.2 y 3). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. El concepto de habitualidad. La regla concursal. Agravaciones específicas. C. Lesiones del art. 148.4º y 5º. D. Amenazas del art. 171, 4º, 5º y 6º. E. Coacciones del art. 172.2 y art. 620.2º último párrafo. F. Referencia a la circunstancia mixta de parentesco (art. 23).

3. Penas. Penas accesorias (arts. 39, 48, 57). Medidas cautelares (art. 544 ter LECRim). Medidas de seguridad (art. 105. 1 g). Quebrantamiento de penas y medidas cautelares. Control de cumplimiento de la orden de alejamiento: especial referencia a los dispositivos electrónicos en auxilio de las víctimas.

4. Suspensión (art. 83.1 CP), sustitución (88.1,3), libertad condicional (93 CP y 64 LO 1/2004).

#### V. Derecho comparado.

1. Códigos penales europeos: A) Alemania B) Austria C) Francia E) Italia.
2. Referencia a los ordenamientos latinoamericanos.

#### VI. Otras manifestaciones de la violencia de género.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clase teórica
- Clases prácticas
- Clases teórico prácticas
- Trabajo en grupo
- Trabajo individual del estudiante

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposiciones en clase del profesorado con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Análisis y discusión de casos prácticos, con diferentes formatos:
  - Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor/ experto en la materia.
  - Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado.
- Seminarios con:
  - Sesiones monográficas sobre casos y temas de actualidad (nacionales e internacionales).
  - Sesiones con conferenciantes/expertos invitados.
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates sobre un tema de cualquiera de las dos asignaturas del módulo (investigación/prueba).
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

- Trabajos individuales o en grupos realizados durante el curso: 20%
- Examen final: 80%

La asistencia a las clases y actividades que componen el módulo es obligatoria.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria el examen consistirá en el desarrollo de un caso práctico a propuesta del docente.

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	80
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	20

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Barona Vilar, Silvia Retrato de la justicia desde el pensamiento dialógico feminista: ¿Por fin ruptura del petrificado discurso androcéntrico?, Retrato de la justicia desde el pensamiento dialógico feminista: ¿Por fin ruptura del petrificado discurso androcéntrico? Silvia Barona Vilar Claves de la justicia penal: feminización, inteligencia artificial, supranacionalidad y seguridad, 2019
- Etxebarria Estankona, K.; Ordeñana Gezuraga, I. y Otazua Zabala, G. (Dir.) Justicia con ojos de mujer: cuestiones procesales controvertidas, Tirant lo Blanch, 2018
- Fernández Carballo-Calero, Ricardo Perspectiva penal de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género , La Ley, nº 4, 2005
- García Vitoria, Aurora El cumplimiento del alejamiento e incomunicación del agresor con la víctima. Métodos tecnológicos de control , Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 8, 2005
- García Vitoria, Aurora El cumplimiento del alejamiento e incomunicación del agresor con la víctima. Métodos tecnológicos de control , Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 8, 2005
- Jiménez Segado, Carmelo El elemento intencional en violencia de género, La Ley penal, revista de Derecho penal, procesal y penitenciario, nº 66, 2009
- Martínez García, Elena La orden de protección europea: la protección de víctimas de violencia de género, Tirant lo blanch, 2016
- Otero González, Pilar La libertad vigilada aplicada a ¿imputables?: presente y futuro, Dykinson, 2015
- Otero González, Pilar Control telemático de penados: análisis jurídico, económico y social, Tirant lo Blanch, 2008
- Ramón Ribas, Eduardo La protección frente a la violencia de género: tutela penal y procesal , Dykinson, 2010

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Roig Torres, M. (Dir.) Últimas reformas legales en los delitos de violencia de género: perspectiva comparada, Tirant lo Blanch, 2018
- Villacampa Estiarte, C. Política criminal española en materia de violencia de género: Valoración crítica, Tirant lo Blanch, 2018